



enviado al número indicado por el licitador en los sobres, señalándose en el mismo, la fecha, hora y lugar de la celebración a los efectos establecidos en el art. 87 del RGLCAP. Acto público.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Sección de Contratación de la Vicepresidencia Segunda de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS EN EL DOE Y BOE:

Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes en el momento de la publicación.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOUE:

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Cofinanciación: Transferencias del Estado.

Mérida, a 23 de julio de 2009. El Secretario General (P.A.R. de 24/07/07, DOE 88, de 31/07/07), CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.

• • •

ANUNCIO de 24 de julio de 2009 por el que se hace pública la convocatoria de la contratación del servicio de "Proyecto, análisis, diseño, desarrollo e implantación de una plataforma virtual de difusión de la ciencia de la Junta de Extremadura (PVDC)". Expte.: SV-137/30/09. (2009082871)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-137/30/09.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Proyecto, análisis, diseño, desarrollo e implantación de una plataforma virtual de difusión de la ciencia de la Junta de Extremadura (PVDC).
- b) Plazo de ejecución: Tres meses a contar desde la fecha de adjudicación definitiva.
- c) N.º de lotes: No procede.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Base: 68.965,52 €.
16% IVA: 11.034,48 €.
Total: 80.000,00 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión 12/12/2.008, acordó eximir prestación garantía provisional.
Definitiva: El 5% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 005379.
- e) Fax: 924 005784.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Ver Pliego CAP.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: Ver Pliego de C.A.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n., Módulo C, Planta baja.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

- a) Entidad: Consejería de Economía, Comercio e Innovación. Secretaría General.



- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., Módulo C, Planta 1.^a.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Fechas:
- La apertura del sobre 1 (documentación administrativa): Tendrá lugar el quinto día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil.
 - La apertura del sobre 2 (documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor): Tendrá lugar el quinto día natural, contado a partir del siguiente a la apertura del sobre 1. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil.
 - La apertura del sobre 3 (oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática): Tendrá lugar el séptimo día natural, contado a partir del siguiente a la apertura del sobre 2. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil.
- e) Las horas de celebración de las Mesas se publicarán en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la planta primera, o en la página web del perfil del contratante, especificado en el punto 13.
- a) Entidad: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación. Secretaría General.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo C, 1.^a Planta.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Propuesta de adjudicación: El acto por el cual la Mesa de Contratación formule la propuesta de adjudicación, será comunicada a los licitadores admitidos, mediante fax enviado al número indicado por el licitador en los sobres de sus ofertas, señalándose en el mismo, la fecha, hora y lugar de la celebración, a los efectos establecidos en el art. 87 del RGLCAP. Es Acto público.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Sección de Asuntos Generales (contratación) de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS EN EL DOE Y BOE:

Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes en el momento de la publicación.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOUE:

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA, O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.juntaextremadura.net>

**14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Cofinanciación: Transferencias del Estado.

Mérida, a 24 de julio de 2009. El Secretario General (P.A.R. de 24/07/07, DOE 88, de 31/07/07), CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 3 de julio de 2009 sobre notificación de requerimiento efectuado por la Inspección del Transporte a la empresa Demoliciones y Excavaciones Cacereñas, S.L. (2009082817)

No habiendo sido posible practicar en el último domicilio conocido del interesado la notificación que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero que modifica la anterior.

Los funcionarios de la Inspección de Transportes con Número de Registro Personal (N.R.P.) 1176947657A2470 y 693946146A2470, de conformidad con lo dispuesto en el art. 33, apartado 3 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31), modificada por la Ley 29/2003, de 8 de octubre, sobre mejora de las condiciones de competencia y seguridad en el mercado de transportes por carretera (BOE de 8), requieren a la empresa Demoliciones y Excavaciones Cacereñas, S.L., con CIF B-10287910, para que en el plazo de diez días contados desde el día siguiente al de notificación de este requerimiento, presente en el Servicio Territorial de la Consejería de Fomento en Cáceres (10001), Avda. Primo de Rivera, n.º 2, la siguiente documentación:

1. Fotocopias compulsadas de todas las facturas emitidas en el mes de enero de 2009, a las distintas empresas que la contrataron para cubrir su demanda de transporte.
2. Albaranes, cartas de porte u otra documentación acreditativa en que se documentaron cada uno de los transportes contratados, a tenor de lo dispuesto en la Orden FOM/238/2003, de 31 de enero, por la que se establecen normas de control en relación con los transportes públicos de mercancías por carretera. (BOE de 13.02.03), referidos a los periodos siguientes: del día 19 al 25 de enero de 2009, ambos incluidos.
3. Documentación acreditativa de los apuntes contables de los servicios a que se refieren en el punto anterior.

Cáceres, a 3 de julio de 2009. El Jefe de la Sección de Transportes, ANDRÉS MÍNGUEZ DÍAZ.